	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS		CÓDIGO	FO-GS-15	
			VERSIÓN	02	
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN			FECHA	03/04/2017
				PÁGINA	1 de 1
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ		
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad		

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTORES:

NOMBRE(S) YEIMY JULIANA **APELLIDOS** VILLAMIZAR CÁRDENAS
NOMBRE(S) YORMAN ALEXIS **APELLIDOS** PEÑARANDA ROZO

FACULTAD: EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS: TRABAJO SOCIAL

DIRECTOR:

NOMBRE(S) CARLOS HUMBERTO **APELLIDOS** CABREJO CELIS

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO SOCIAL DESDE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

RESUMEN. Desde la secretaria de tránsito contribuir al desarrollo social de los ciudadanos estableciendo unas normas de auto cuidado para una mejor calidad de vida. Se logra identificar que la educación vial es de vital importancia para lograr el bienestar colectivo, se evidencia el gran impacto que posee el Trabajador Social en un campo laboral poco común como lo es desde un sector de tránsito y transporte, se logró determinar las perspectivas del desarrollo social, en donde lo asumen a través de su incidencia en la aplicación de las campañas viales las cuales, permitió transformar conductas erróneas al momento de transitar las calles del municipio y fomentar la concientización del correcto uso de las vías.

PALABRAS CLAVES: Educación, tránsito, desarrollo, comunidad y normas

CARACTERÍSTICAS

PÁGINAS: 63 **PLANOS:** **ILUSTRACIONES:** **CD ROOM:**

PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO SOCIAL DESDE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

YEIMY JULIANA VILLAMIZAR CÁRDENAS
YORMAN ALEXIS PEÑARANDA ROZO

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2023

PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO SOCIAL DESDE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

YEIMY JULIANA VILLAMIZAR CÁRDENAS
YORMAN ALEXIS PEÑARANDA ROZO

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de Trabajador Social

Director
CARLOS HUMBERTO CABREJO CELIS
Magister

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2023



**ACTA SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO
MODALIDAD PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO TRABAJO SOCIAL**

FECHA: 07 de marzo 2023
HORA: 08:30 AM
LUGAR: EDIFICIO CREAD

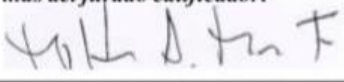
TÍTULO: "PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO SOCIAL DESDE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA."

DIRECTOR: CARLOS HUMBERTO CABREJO CELIS

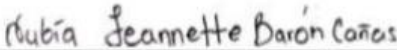
JURADO: NUBIA JEANNETTE BARÓN CAÑAS
MILTON ALIER MONTERO FERREIRA

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	CALIFICACIÓN	A.M.L.
YEIMY JULIANA VILLAMIZAR CÁRDENAS	1341093	3.8	Aprobada
YORMAN ALEXIS PEÑARANDA ROZO	1341284	3.8	Aprobada


Firmas del jurado calificador:



MILTON ALIER MONTERO FERREIRA
Jurado



NUBIA JEANNETTE BARÓN CAÑAS
Jurado



MAGDA BELÉN BAYONA SANABRIA
Coordinadora
Programa Académico Trabajo Social

Tabla de contenido

	pág.
Introducción	9
1. Problema	11
1.1 Título	11
1.2 Planteamiento del problema	11
1.3 Formulación de la pregunta	12
1.4 Objetivos	12
1.4.1 Objetivo general	12
1.4.2 .Objetivos específicos	12
1.5 Justificación	13
2. Marco referencial	16
2.1 Antecedentes	16
2.1.1 Antecedente Internacional	16
2.1.2 Antecedentes Nacionales	25
2.1.3 Antecedentes Locales	29
2.2 Marco teórico	30
2.3 Marco conceptual	32
2.4 Marco contextual	36
2.5 Marco legal	37
3. Diseño metodológico	41
3.1 Tipo de investigación	41
3.2 Población	42

3.3 Fuentes y procedimientos para la recolección de información	42
3.3.1 Entrevista semiestructurada	43
3.4 Procesamiento e interpretación de la información	43
4. Análisis de resultados	45
4.1 Desarrollo social – Crecimiento interpersonal.	47
4.2 Constructo social – Pautas de crianza	48
4.3 Contexto social – Realidad social de los sujetos	49
5. Conclusiones	51
6. Recomendaciones	53
Referencias bibliográficas	55
Anexos	58

Lista de tablas

	pág.
Tabla 1. Proceso de recolección de información	43
Tabla 2. Formato de codificación.	45
Tabla 3. Categorías, subcategoría emergente.	46

Lista de anexos**pág.**

Anexo 1. Formato de la entrevista semiestructurada

59

Introducción

El presente es el proyecto de investigación titulado PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO SOCIAL DESDE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, tiene por objetivo principal: reconocer las perspectivas de desarrollo social de las perspectivas del desarrollo social desde la Secretaria de Tránsito Y Transporte del municipio de San José de Cúcuta en el año 2023, siendo esto parte de los procesos que desarrolla el programa de Trabajo Social de la UFPS.

El documento consta de seis capítulos; el primero presenta el problema de la investigación que refiere a cuáles son las perspectivas del desarrollo social desde el escenario practico de los estudiantes de trabajo social de la UFPS. Del mismo modo, en el segundo capítulo aborda un marco de referencia que plantea los diferentes antecedentes internacionales, nacionales y regionales de investigaciones y/o proyectos sobre los diferentes escenarios y perspectivas del desarrollo social. GPor otra parte, aborda un tercer capítulo donde extiende una metodología cualitativa que busca crear una aproximación global a situaciones sociales con el fin de indagar, trazar y comprenderlas a través de un método inductivo; a su vez, esta metodología, desarrolla procedimientos que buscan la construcción del conocimiento que surge sobre la base de diferentes nociones. Siendo estas nociones los procesos que facilitan la complejidad de los diferentes fenómenos sociales a investigar.

Finalmente, da paso a un cuarto, quinto y sexto capítulo que corresponde al análisis de resultados, conclusiones, recomendaciones y finalmente la bibliografía, respectivamente. Dentro de los que encuentran los tiempos establecidos y requeridos, junto a los valores económicos para

la ejecución de la investigación; y a su vez los distintos referentes y soporte documental que se determina como fundamento para desarrollar este proyecto.

1. Problema

1.1 Título

Perspectivas Del Desarrollo Social Desde La Secretaria De Tránsito Y Transporte Del Municipio De San José De Cúcuta

1.2 Planteamiento del problema

En las innumerables perspectivas del desarrollo social desde la seguridad vial se prima una problemática inicial que trata del crecimiento incontrolado de las ciudades y el cada vez más creciente uso de vehículos causando así que en las principales ciudades del país presenten problemas de congestionamientos, demoras en los tiempos de desplazamiento y un aumento considerable de accidentalidad, problemática que se presenta principalmente en aquellas vías que son corredores fundamentales para el desplazamiento desde un sector de desarrollo a otro dentro de las ciudades.

Alguna de las posibles causas de esta situación social tiene que ver con la carencia dentro de la misma comunidad hacia el idealismo y el correcto desarrollo social dentro de la perspectiva vial. La falta de interés por cumplir las normas, leyes y decretos que infunde la secretaria de tránsito y transporte hacia la seguridad vial, es la razón principal que permite concluir que la problemática en general no solo se origina desde las instituciones de gobierno, sino en ocasiones desde la misma sociedad.

En el departamento de Norte de Santander en lo transcurrido del año 2022, se han originado en su totalidad 90 fallecidos por accidentes de tránsito, elevando así el número de víctimas mortales. Las cifras que maneja la secretaria de tránsito y transporte de Norte de Santander, en un periodo comparativo con el año 2021, nos muestra que en el año anterior a la fecha habían fallecido 92 personas y a hoy en el departamento se tienen 93 víctimas mortales.

1.3 Formulación de la pregunta

¿Cuáles son las perspectivas del desarrollo social desde la secretaria de tránsito y transporte del municipio de San José de Cúcuta?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general. Reconocer las perspectivas de desarrollo social de las perspectivas del desarrollo social desde la secretaria de tránsito y transporte del municipio de San José de Cúcuta.

1.4.2 .Objetivos específicos. Describir los procesos que se realizan en torno al desarrollo en las perspectivas del desarrollo social desde la secretaria de tránsito y transporte.

- Analizar la incidencia de los procesos de desarrollo social desde el quehacer del Trabajo Social.

- Determinar las perspectivas de desarrollo social desde la secretaria de tránsito y transporte del Municipio de San José de Cúcuta.

1.5 Justificación

Trabajo social desde sus inicios como profesión se ha caracterizado por tener presente la investigación cómo un elemento necesario para comprender el contexto social y lograr desarrollar estrategias metodológicas y teóricas que impacten las problemáticas sociales y de esta manera evitar el teoricismo en los procesos de búsqueda del conocimiento científico.

Desde Mary Richmond (1861-1929), quien se preocupó por develar la epistemología detrás del trabajo social y transformar el limitado actuar del servicio social, deconstruyendo y construyendo un amplio campo de acción en materia de emancipación, atención a casos desde lo particular, derechos humanos y lograr la intervención social eficaz en aquellos casos que se sufre violencia estructural y por ende acción con daño.

Los estudiantes en el ejercicio práctico comprenden las realidades de los contextos desde diferentes ámbitos y es fundamental determinar cómo se pueden desenvolver como trabajadores sociales desde los diferentes campos de acción y como es la visión que tienen de desarrollo en el ejercicio de Trabajo Social.

El presente estudio corresponde al proyecto macro titulado Perspectivas del desarrollo social desde las perspectivas del desarrollo social desde la secretaria de tránsito y transporte del municipio de San José de Cúcuta, que hace parte del proceso de fortalecimiento de habilidades investigativas del programa. Lo que les permitirá a los estudiantes conocer a profundidad que perspectivas tienen los escenarios/instituciones en donde realizan sus prácticas profesionales acerca de desarrollo social, así como la línea de investigación de desarrollo social y paz.

Entendiendo que este análisis va a nutrir y puede usarse en futuros temas y debates de cátedra pues les permite a los estudiantes pertenecientes al programa, interpretar y apreciar la formación desde dichos hallazgos.

Con todo y lo anterior, es necesario manifestar que la presente investigación surge como interés de estudiar las perspectivas de desarrollo social y las dinámicas que inciden en torno a éstas, buscando realizar un aporte desde y para el Trabajo Social a partir del trabajo desde la línea de investigación del programa y den apertura a nuevas investigaciones o proyectos en donde los estudiantes sean los protagonistas y sean tomados en cuenta como sujetos reales de derecho, capaz de cuestionar los procesos que los movilizan a estudiar esta disciplina de las Ciencias Sociales. Logrando de esta forma acercar los conocimientos empíricos y teóricos con la praxis que resalte el sentido y significado del ser en el contexto social. Así como, respondiendo a las recomendaciones del CONETS frente a la importancia de articular los escenarios de práctica con los procesos investigativos de los estudiantes.

Igualmente, se busca que el estudio nutra los procesos de práctica profesional del programa; permita generar posturas y debates a partir de percepciones reales de los escenarios frente a los

ejercicios académicos e institucionales que ofrecen en el territorio, a su vez aportar a los procesos de transformación social a nivel local y regional. En este sentido, articular la proyección de los estudiantes como elementos base que promueven y permiten la adaptación curricular frente a los estándares establecidos por las políticas de Estado que buscan la internacionalización de la educación en Colombia desde lo micro a lo macro.

2. Marco referencial

2.1 Antecedentes

Para comprender a totalidad la temática de investigación, se hace necesario recolectar información académica que permita fortalecer y orientar el proceso indagatorio, el cual en base a su formulación del problema busca comprender las perspectivas de desarrollo social de las perspectivas del desarrollo social desde la secretaria de tránsito y transporte del municipio de San José de Cúcuta; siendo así cómo se hace un análisis desde referentes académicos internacionales, nacionales y locales.

2.1.1 Antecedente internacional. El autor Nguema-Nkié (2022) En su artículo “*Educación escolar para el desarrollo social y económico en Guinea Ecuatorial*” manifiesta la importancia que se le debe dar a la educación y el contenido de la misma teniendo en cuenta el contexto.

La educación contribuye al desarrollo y transformación de la humanidad; el autor asume que es necesario llevar a cabo una variación en la metodología de enseñanza que se imparte en las instituciones educativas sí se quiere alcanzar el desarrollo social. Se debería educar teniendo en cuenta el contexto del estudiante, que estos conozcan su realidad, su cultura y sus problemáticas; de esta manera lograr una transformación que lleve al éxito en el desarrollo social de su entorno.

La investigación ha tomado como base un estudio que se realizó en Guinea Ecuatorial “sobre la adaptación de la educación escolar” y el objetivo de la misma es “contribuir a la formulación de una nueva realidad educativa, adaptada a las necesidades económicas y sociales, que favorezca el desarrollo social y económico del país, relacionar la escuela con la cultura local y

con el entorno social de los ecuatoguineanos” (Nguema-Nkié, 2022, pág. 140). La metodología tuvo un enfoque cualitativo no experimental, descriptivo; hizo uso de herramientas como la entrevista para la obtención de información. Como resultado de la investigación, se observa la necesidad “de la introducción de los valores y elementos socioculturales ecuatoguineanos en la educación escolar” (pág. 138). Se concluyó que no se alcanzará un desarrollo socio-económico si no se educa con base en la realidad de su contexto y “si no le ofrece las herramientas adecuadas para poder construir frente a los distintos desafíos de su entorno vital” (pág. 138)

Seguidamente, también encontramos a Rivas (1990), en esta investigación los autores resaltan que las ciencias sociales de la postguerra definieron las diferentes problemáticas del desarrollo, como su problemática central. Pone en duda la relación entre desarrollo económico, entendido como la expansión del producto y del ingreso por habitante, la distribución de los mismos y el desarrollo social, referido al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Establece como objetivo, “presentar algunas de las principales propuestas actuales acerca de cómo orientar el desarrollo social a largo plazo y la división principal de las propuestas en dos grandes categorías: a) las centradas en torno a las consecuencias sociales de la transformación de la estructura productiva; y b) las que sugieren una reorientación de la política social” (Rivas, pág. 13). Así mismo aporta dentro de su investigación un pensamiento crítico-analítico que manifiesta maneras distintas de entender la transformación productiva y la reestructuración del desarrollo social.

Del mismo modo, Lago (2013) en su artículo “*Desarrollo social a través del modelo de formación del especialista en Medicina General Integral en Cuba*” expone que “El desarrollo educacional y científico de Cuba fue consecuencia de una decisión política del gobierno, vía indispensable para lograr desarrollo en salud y por tanto el desarrollo social en un país socialista” convirtiéndose así en un aspecto relevante que aborda el artículo a través de la relación existente entre desarrollo social y los modelos de formación en medicina general integral en Cuba.

El autor plasma un estudio de estructuras de diferencia en la estratificación social, al igual que como de sus orígenes y roles en la reproducción de los sistemas sociales constituyentes a un tema vinculante con el desarrollo social, económico y de la salud. Se evidencia un método analítico por ya que desarrolla su investigación desde la perspectiva vivencial que conlleva su estancia en el país. También es importante resaltar que para el autor “los modelos de desarrollo serán responsables de la sustentabilidad del ser humano en la tierra o de la extinción de la especie” (pág. 58).

Y finalmente concluye que todo parte de la vinculación que existe entre el método “clínico epidemiológico y el paradigma social” que forma un resultado en la práctica entre las políticas sociales y las políticas de salud de la población. Constituyendo un fundamento para distribuir los recursos económicos “equitativamente en función del respeto al derecho humano de la salud y al alcance de niveles superiores de desarrollo social” (pág. 285-287)

También, encontramos a los autores Renato, Peixoto, Dagnino (2001) en su investigación “*Innovación y Desarrollo Social: Un Desafío Latinoamericano*” quien a través de la formulación

de un marco institucional para la política de innovación implementa un documento capaz de servir de “substrato” para mejorar las condiciones sociales de los países de América Latina.

El autor plantea como objetivo “contribuir para que la preocupación con el desarrollo social, pueda ser ubicada en el centro, junto a temas como la competitividad y el comercio, en la agenda de decisiones políticas de innovación” (Renato et.al., pág. 6). Así mismo, es importante resaltar la connotación de la palabra “abordaje” como un marco referente para el método analítico que emplea el autor en su investigación, continuando con un breve diagnóstico sobre las situaciones socio económicas que se presentan en los países latinos y su desarrollo “esperado”. Finalmente, el autor concluye su investigación con diferentes normativas y relacionando los distintos escenarios o alternativas que permitan aumentar la segmentación y el desarrollo social, a través de alternativas políticas.

Otro aporte interesante lo realiza los autores Medina Conde y Florez Ilhiucatzí (2020) en su investigación “Análisis de la política de desarrollo social en el Estado de Oaxaca, México 2013-2016” plantean “la economía social como propuesta”, por tal razón realizan una observación detallada de la condición de “rezago social” que se evidencia en el Estado de Oaxaca, en el espacio comprendido entre 2013-2016; ellas examinan los programas sociales y los apoyos otorgados por organismos de Economía social. (pág. 88) Identifican que las acciones encaminadas para mejorar la situación y apoyar la prevención social, no han tenido el impacto que se esperaba, ya que se evidencian deficiencias a nivel individual y no fallas sociales a nivel colectivo como tal.

Las autoras hacen uso del “método Analítico” para examinar la situación de rezago social (pág. 88) y concluyen que a pesar de que existen programas y políticas públicas en pro de mejorar la situación social del Estado, no se evidencian avances; caso contrario, el rezago social aumentó considerablemente y los recursos destinados para apoyar los programas fueron reducidos. Así mismo manifiestan “que el número de cooperativas disminuyó del año 2015 a 2018, y que en el año 2015 el Estado pasó al primer lugar nacional en rezago social” (Medina Conde & Florez Ilhiucatzí, 2020, pág. 73).

Del mismo modo los autores Tejeiro Koller, Molina López, y García Villalobos (2021) realizan un estudio donde detallan la situación actual del emprendimiento digital femenino en España; ellos toman en cuenta aspectos importantes como lo social, lo demográfico, las barreras, las motivaciones y las oportunidades que se encuentran al momento de querer emprender como mujeres en España. El objetivo del presente estudio “busca contrastar las barreras comúnmente citadas en la literatura para emprendimientos digitales promovidos por mujeres” (pág. 6) y se realizó “mediante un estudio empírico, donde se analizan los resultados de una encuesta enviada a 326 y contestada por 161 emprendedoras digitales” (pág. 6).

El resultado obtenido por los autores evidencia que la mayoría de las empresas están en la “fase en la que ya genera sus propios beneficios” (Tejeiro Koller, Molina López, & García Villalobos, 2021, pág. 6) que el principal sector de los emprendimientos digitales femeninos fue la educación social, y “la principal fuente de financiación fue la familia y/o los amigos,” (pág. 7) también es significativo resaltar que las razones que motivaron a emprender a estas mujeres fue que identificaron una oportunidad en el mercado, y no iniciaron por necesidad o por no encontrar empleo. La influencia para emprender es ser hijo de emprendedores y otras emprendedoras.

Se encontró que las barreras más mencionadas para iniciar fueron el “acceso a la financiación temprana, pocos ingresos y requerimientos legales para iniciar una empresa” (pág. 9). Un aspecto relevante que llama la atención es que tener un rol en la familia, no fue un impedimento para emprender, y así mismo que “el ser mujer no ha influido en el éxito como emprendedoras” (pág. 11).

Tejeiro Koller, Molina López, y García Villalobos (2021) Concluyen que sí se presentan varias barreras para las mujeres que buscan emprender, que estas son “falta de financiación, falta de ingresos iniciales y falta de un marco legal claro en el proceso de puesta en marcha” (pág. 11). Finalmente no se evidencia que el tener un rol en la familia o ser mujer sea un impedimento al momento de querer iniciar empresa o acceder a financiación; en su mayoría, la familia fue el apoyo moral y económico para iniciar el emprendimiento.

Entre tanto Aliaga Pacora, Luna Nemecio (2020) exponen en su artículo “La construcción de competencias investigativas del docente de posgrado para lograr el desarrollo social sostenible” la necesidad de formar y capacitar a los alumnos en “competencias investigativas”, de la misma manera afirman que es aún más considerable que los docentes estén capacitados para que asuman el reto de enseñar a los alumnos estos temas con calidad y excelencia; logrando así que los estudiantes obtengan una “formación integral” adecuada para implementar el “desarrollo social sostenible” en su contexto Aliaga Pacora y Luna Nemecio (2020) Afirman que se le da poca importancia a la investigación como una herramienta crucial para llegar a lograr “los objetivos de desarrollo sostenible” y esto radica en la falta de inversión en el tema.

Los autores buscan que tanto alumnos como docentes estén formados en “competencias investigativas”, para que puedan intervenir en su contexto con propiedad y dar posibles soluciones a las problemáticas con las que habitan. Por tal razón se plantean los siguientes objetivos:

1. Definir la construcción de las competencias investigativas en los docentes de posgrado tomando en cuenta la socioformación.
2. Identificar los aportes de la socioformación para lograr el desarrollo social sostenible.
3. Determinar qué tipo de competencias investigativas se requiere para afrontar los retos de la sociedad del conocimiento. (Aliaga Pacora & Luna Nemecio, 2020, pág. 3).

La “investigación se realizó en el marco de un diseño bibliográfico de tipo documental” (pág. 3). Los resultados obtenidos muestran que “el desarrollo de las competencias investigativas es función sustantiva de la educación y del docente universitario” (pág. 5), y que el estudiante debe apropiarse de estas competencias a su vez. También se obtiene estas competencias son el “aporte de la socioformación para lograr el desarrollo social sostenible” (pág. 6). A manera de conclusión, los autores manifiestan que las “competencias investigativas que se requieren para afrontar los retos de la sociedad del conocimiento, deben de tener como base formarse para la sociedad del conocimiento, es decir apropiarse crítica y selectivamente de la información,” (pág. 8) con el único fin que los conocimientos transmitidos e impartidos alcancen el desafío de solucionar problemas del entorno y el tan anhelado desarrollo social.

Del mismo modo Luna Nemecio (2019) en su investigación manifiesta que es indispensable tener en cuenta varios factores al momento de hablar de “desarrollo social sostenible”, asume que es muy crucial la “geografía crítica, educación popular y socioformación”, por tal razón, plantea como objetivo la necesidad de “prestar atención al desarrollo individual y colectivo de

las comunidades, considerando su economía, bienestar, relaciones humanas y cuidado del ambiente en todo lo que se haga” (pág. 445). Es evidente que al momento de educar se debe incentivar el “pensamiento crítico”, ya que puede ser el paso inicial para alcanzar el “desarrollo social sostenible” que plantea el autor.

El autor, Luna Nemecio (2019) Utiliza el “análisis documental” como metodología para su investigación, y el tipo de estudio usado es el “hermenéutico”. (pág. 446) Como resultado del análisis se observa la necesidad que la “geografía crítica, educación popular y socio formación” trabajen conjuntamente sí se quiere mejorar la “realidad concreta” de un entorno, pues se evidencia que los tres se entrelazan entre sí, hay gran relación y mayores posibilidades de alcanzar el éxito si se abordan en conjunto. Se concluye que los factores mencionados anteriormente son necesarios “para diseñar, implementar y evaluar mecanismos y políticas públicas concretas” que lleven a soluciones duraderas, “desarrollo individual y colectivo” (pág. 463).

Seguidamente Chuna Mendoza, Soplapuco Yovera, (2022) en su tesis “*Responsabilidad social externa de una empresa pesquera y su impacto en el desarrollo social de las Delicias, Sechura 2022*” realizan una investigación para demostrar cómo la existencia de responsabilidad social externa de una empresa puede impactar de manera positiva en el desarrollo social de una comunidad, o caso opuesto la ausencia de la misma puede repercutir negativamente la población. Las autoras analizan “el impacto de la transparencia y comunicación de una empresa pesquera, y el impacto del respeto de los Derechos; a su vez buscan medir el impacto del cuidado del medio ambiente, conocer las características del desarrollo social de la población y la participación activa de la comunidad en las empresas” (pág. 4).

El objetivo general del estudio “es evaluar el impacto de la responsabilidad social externa de una empresa pesquera en el desarrollo social de Las Delicias, Sechura 2022” (Chuna Mendoza et.al, pág. 3). La investigación que se realizó tuvo una “tipología aplicada, un enfoque cuantitativo, el diseño fue no experimental, el estudio transversal no experimental” (pág. 14) la investigación fue “correlacionar causal” ya que se tuvieron en cuenta las variables responsabilidad social externa y desarrollo social.

Como resultados de la investigación se obtuvo que los pobladores no están al tanto de lo que sucede, ya que las empresas no aplican una buena comunicación y transparencia para con ellos. También se evidencia que las empresas pesqueras consideran a la población como parte de su personal, (Chuna Mendoza et.al, pág. 21) y se preocupan que los residuos que generan tengan un procesamiento para evitar la contaminación del mar, sin embargo, les falta realizar más concientización en la población (pág. 23) Las empresas pesqueras tienen muy poca participación en la comunidad, (pág. 25) fomentan y contribuyen en la concientización ambiental en la población.

Respecto al desarrollo social la percepción de los pobladores fue en su mayoría de indignación y frustración. Por último, afirman su hipótesis “la responsabilidad social externa de una empresa pesquera impacta significativamente en el desarrollo social de Las Delicias”. (pág. 29) A manera de conclusión se puede manifestar que “transparencia, comunicación, el respeto a los derechos humanos, la responsabilidad social externa, el cuidado del medio ambiente por parte de una empresa puede impactar significativamente en el desarrollo social de una comunidad.

2.1.2 Antecedentes Nacionales. El autor Nieto Bravo y Pardo Rodríguez (2018) En su investigación “*Desarme, desmovilización y reincorporación social en Colombia*” plantean la posibilidad de trabajar con los grupos desmovilizados en Colombia; brindando formación basándose en las capacidades que éstos posean, para que tengan una mayor aceptación por la comunidad y puedan “responder desde la libertad a la ciudadanía en la orilla de la legalidad” (pág. 175).

Tiene como fin alcanzar “la formación integral hacia el desarrollo” teniendo como base las “necesidades humanas fundamentales” y a su vez dar relevancia a las “capacidades humanas” que posee la población objeto de estudio; ya que lo que se busca es iniciar la “auto dependencia” del desmovilizado. La investigación se realizó desde el “enfoque cualitativo”, buscando identificar la comprensión de los procesos de “desarme, desmovilización y reincorporación” (DDR) desarrollados por la “Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR)” (pág. 159).

El tipo de investigación utilizado es “la etnografía, complementada por un ejercicio de análisis documental, desde la perspectiva epistemológica” (pág. 160). La investigación concluye que el proceso de reincorporación debe basarse en la formación, “Poder educar para incluir”, donde se les dé la oportunidad de estar activos en la sociedad. También se hace referencia a la importancia que este grupo poblacional pueda “superar las vulnerabilidades por medio de las capacidades”, ya sean físicas, mentales o psicológicas. (pág. 176).

El autor Guzmán (2021) En su estudio “*Desarrollo social, factor de mitigación de la criminalidad en el Pacífico colombiano*” plasma una mirada a través de diferentes estudios de instituciones, organizaciones y particulares, que permiten dar a conocer la situación real que se

percibe en la zona del pacífico colombiano, con el fin de aceptar la inclusión de Desarrollo Social como factor primordial en la moderación del “narcotráfico” dentro de la lucha antidrogas.

Esta investigación tiene como objetivo “plantear que las acciones tendientes a promover el desarrollo social, permitan a los habitantes decidir entre la legalidad o ilegalidad, por cuanto se generarán oportunidades de integración regional” (pág. 6).

También denota una metodología mixta, descriptiva y cualitativa que permite llegar a entender que “los problemas que circulan en la región pacífica” no solo se trata de una práctica de la fuerza para regresar la seguridad social, sino también de la necesidad de integrar soluciones con factores sociales que permitan devolver esa trama a la pertenencia nacional con miras en busca del desarrollo.

Finalmente, el autor concluye que “para lograrlo se requiere de un esfuerzo de los gobernantes locales para que puedan dar prioridad a los proyectos de infraestructura de tal forma que se tengan las locaciones adecuadas para conformar centros de salud y educación que puedan acercar las comunidades a los entes territoriales municipales” (pág. 111).

Así mismo, encontramos a Gonzáles (2019) con su investigación titulada “Mujeres y desarrollo social, miradas e historias de mujeres que contribuyen al cambio y el desarrollo social en el Municipio de Soacha” donde desea buscar, producir y crear un programa de radial que permita visibilizar a las mujeres líderes del municipio de Soacha, Cundinamarca que aportan al desarrollo social, exaltando su trabajo en sus diferentes comunidades para tener la perspectiva del territorio en general. Esta investigación se desarrolla bajo una metodología cualitativa, “con

el diseño metodológico IAP (Investigación Acción Participativa) donde además de investigar la problemática, se diseñan y se proponen soluciones a esta misma y de esta forma evitar que se desconozca el trabajo de las líderes que en Soacha realizan labores sociales.” (Pág. 8).

Manifiesta como objetivo la implementación de una propuesta para la producción y realización del programa radial que visualice los aportes que las mujeres del municipio han realizado en pro de la contribución al desarrollo social.

Finalmente, el autor lo concluye con el desconocimiento de las acciones por parte de la población que en sí llevan a la solución de las problemáticas y el beneficio del desarrollo social “tanto desde la institucionalidad, organizaciones sociales y líderes sociales, lo que hace que los procesos finalicen sin mayor impacto” (pág. 129).

Otro aporte conveniente se da por parte de Gutiérrez, Cortes Wilches y Montaña Londoño (2020) con su investigación titulada “*La pobreza multidimensional y su relación con el espacio: Caso de estudio para Colombia*” donde pretenden establecer si el territorio, su ubicación, recursos y vecinos pueden influir en el nivel de pobreza del departamento, y esta a su vez en el desarrollo social del mismo.

El fin de la investigación es “el establecimiento de la relación entre la zona geográfica y los indicadores de pobreza puesto que se busca construir correspondencia entre la pobreza y pobreza extrema, con la zona rural o urbana” (pág. 87). Para ello, la metodología usada para la investigación es “tipo aplicada, dado que el ámbito se encuentra bien delimitado y es netamente

específico” el “nivel de profundización es descriptivo” y el “enfoque del trabajo es correlacional” (pág. 88).

Como resultado obtuvieron que los departamentos con altos índices de pobreza están a su vez rodeados de departamentos en la misma condición, también se evidencia que si existe gran relación entre la “pobreza y el espacio geográfico” (Gutiérrez et.al, pág. 96). Con la finalización del estudio se llegó a concluir que “La evolución de la pobreza en Colombia continúa presentando dependencia espacial a nivel departamental” (pág. 97), lo que permite deducir que para lograr un desarrollo social es necesario políticas públicas diseñadas y focalizadas por regiones y/o departamentos.

Por otra parte, la investigación de Zamudio Rocha (2018), titulada “*Políticas de habitabilidad en calle en Bogotá, Colombia, ¿hacia el desarrollo humano integral?*” menciona la problemática histórica que se evidencia con los habitantes de calle, las soluciones fallidas creadas por el gobierno y la necesidad de crear políticas que favorezcan a este sector de la población. El fin del estudio es “analizar la manera en que las políticas dirigidas a los habitantes de calle contribuyen a su desarrollo humano integral o transgreden su vida” (pág. 44).

El enfoque metodológico usado por la autora es “principalmente cualitativo, descriptivo y explicativo del paradigma histórico hermenéutico” (pág. 46) ya que se debe comprender e interpretar la situación y problemáticas que viven el grupo poblacional objeto de estudio.

Como resultado se evidencia en un primer momento la necesidad de tener claridad y “diferenciar las personas que han escogido la calle como opción de vida, de las que han llegado

a esta condición por diversos factores”, también se observa incremento de la población en condición de calle, que el sexo predominante es el masculino, que reciben apoyo o afecto en su mayoría por la familia, la madre, un alto índice no tienen estudios, subsisten haciendo labores de reciclaje, un 50% de esta población recibe o a recibido apoyo institucional y “reconoce que no se pudo completar la matriz de desarrollo humano a cabalidad, debido a que el tiempo fue insuficiente” (Zamudio Rocha, pág. 65).

Se concluye que el apoyo institucional “ha contribuido en los últimos años a variables del desarrollo humano integral” (pág. 67) pero solo a los que por su propia voluntad han optado por recibir ese apoyo. Otra conclusión considerable es que para los habitantes que han decidido permanecer en esa condición “aún no se ha encontrado los mecanismos necesarios para hacerlo posible y real el desarrollo humano integral” (Zamudio Rocha, pág. 67).

2.1.3 Antecedentes Locales. Por otra parte, a nivel local se encuentra un estudio realizado por Martínez Santana, Gorjón Gómez, Capraccio Miquilareno y Ortega Cáceres (2020) y que lleva por título “Bienestar social en mujeres víctimas del conflicto armado de la fundación Humildad Extrema en Cúcuta” con el cual buscan analizar el bienestar de un grupo de mujeres que han sido víctimas de violencia y desplazamiento forzado; pretenden evaluar aspectos físicos, psicológicos, económicos, y algunas dimensiones sociales como integración, aceptación y contribución.

La investigación tuvo un enfoque “cuantitativo”, con alcance “descriptivo” con un diseño “no experimental” (pág. 979). Los resultados obtenidos muestran que en su mayoría tienen un

bienestar social alto a medio, y ninguna está en la categoría de bienestar bajo; en las dimensiones sociales evaluadas, un gran porcentaje está en la categoría media y alta.

Un resultado bastante interesante ligado al objeto de estudio, era el bienestar, “se mantiene un porcentaje de calificación mayor en Bienestar Social medio en cada uno de los grupos de edades, un porcentaje menor en Bienestar Social alto” aunque pertenecen a estrato socioeconómico 1 en su mayoría y una minoría estrato 2 (Zamudio Rocha, pág. 983).

2.2 Marco teórico

Teniendo en cuenta importantes aportes de la teoría del “Desarrollo a Escala Humana” de Manfred Max-Neef (1986) Plantea una matriz de necesidades y a su vez los posibles satisfactores. Neef establece cuatro (4) categorías existenciales que son el ser, tener, hacer y estar; así mismo clasifica las necesidades en categorías axiológicas, específicamente nueve (9) y estas son la “subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad”.

La matriz funciona identificando la necesidad, y para cada una de ellas habrá un satisfactor, pero se hace necesario tener claridad del contexto de la misma. En ocasiones al querer cubrir una necesidad se imposibilita otra. También se hace mención de los “seudosatisfactores” que producen una falsa satisfacción, “satisfactores inhibidores” que cumplen la función de satisfacer por completo una necesidad, pero imposibilitan otras, y por último los “satisfactores sinérgicos”, que atienden a una necesidad específica y a su vez se satisfacen otras necesidades (Max-Neef y otros, 1986: 42).

Esta teoría orienta a que el ser humano pueda alcanzar “calidad de vida”, ya que se tiene en cuenta sus deseos, objetivos y expectativas con el contexto; y la calidad de vida obedece a las posibilidades que se tengan para satisfacer adecuadamente las necesidades humanas fundamentales. De esta manera se puede concluir que el desarrollo humano está orientado a satisfacción de necesidades, mayores oportunidades y fortalecimiento de capacidades, es ahí donde el trabajador social es pieza fundamental para contribuir al cambio, fortalecer la sociedad e incrementar el bienestar haciendo uso de sus habilidades, conocimientos y destrezas.

La teoría del “desarrollo psicosocial” de Erik Erikson (1963) resalta aspectos “sociales y culturales” del desarrollo, hace una revisión a la teoría de Freud, donde señala los factores “determinantes socioculturales del desarrollo”, propone ocho (8) conflictos, cada uno de ellos ha de surgir en un momento específico, determinado por la madurez y las “demandas sociales”; estos conflictos deben ser capaces de resolverse para evidenciar que la persona posee un “ajuste psicológico sano”.

Algunos de los aspectos importantes para alcanzar el desarrollo es la confianza, así mismo la influencia de amigos y compañeros pueden estimular el “desarrollo social y de la personalidad” de un individuo. (Shaffer R, 2002). Es así, que el papel del trabajador social es fundamental para apoyar en la solución de conflictos, guiar y mediar los posibles acuerdos.

Otra teoría muy importante para este estudio es el “conductismo de Watson” realizada por Watson (1913, citada por Shaffer, 2002), ya que hace mención a los “hábitos” aprendidos, y que estos son los pilares de la construcción del desarrollo humano.

Watson aseguraba que el “ambiente de crianza” influía en el “tipo de persona” que se llegaría a ser de adulto; por lo tanto, los padres, o las personas que estuviesen en el proceso de crianza, y el trato dado por ellos al infante, repercutiría en las conductas y comportamientos del futuro adulto. “Los conductistas veían el desarrollo como un proceso continuo de cambio conductual, que este moldeado por el ambiente único de la persona” (Shaffer, 2002, pág. 47) es esta una razón para que los trabajadores sociales puedan influir positivamente en el bienestar, ser un elemento integrador y agente de cambio para el desarrollo de la sociedad.

2.3 Marco conceptual

El *desarrollo social* posee diversas definiciones, en su mayoría coinciden en mencionar y asociar factores como capital humano, salud, vivienda, educación, alimentación y crecimiento económico entre otros (Avila Morales, Palumbo Pinto, De la Cruz Rios, & Ogosi Auqui, 2022, citan a López, 2019) y coinciden en que el “desarrollo social es el facilitador de bienestar, a partir de la adecuada ejecución de políticas para el fomento del empleo, el cuidado del estado de derecho, el acceso a la salud, a la educación, a la alimentación, entre otros” (López, 2019, pág. 654). Igualmente comparten el mismo pensamiento y citan a Barr (1992) que “sostiene que los aspectos básicos del desarrollo social son la protección social, acceso a los servicios de salud, educación y la posibilidad de encontrar un empleo digno y de calidad” (pág. 654).

Seguidamente los autores, para afianzar su pensamiento citan a Fuertes, Plou y Gómez, (2017 & Pérez et al, 2021), cuando se habla de desarrollo social, los enfoques tradicionales hacen hincapié en el crecimiento económico, principalmente asociado a la mayor provisión de bienes y servicios dentro de un país (pág. 655). Finalmente, Consideran que el “desarrollo social, está

vinculado con el funcionamiento del aparato público y del Estado, aplicable también a las organizaciones ciudadanas y las iniciativas privadas, de cara al abordaje de las variables que potencian el desarrollo social” (pág. 658) los autores asocian el desarrollo social con reducción de la desigualdad, con integración social, con un eficiente aprovechamiento de los recursos y mejores estándares de vida.

La definición del economista Indio es muy relevante para este estudio, ya que plantea que “el desarrollo puede concebirse [...] como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaran los individuos” (Amartya Sen, 2000). Esta interpretación del desarrollo, ha llevado a otorgar una importancia fundamental al concepto de desarrollo humano, como un proceso paralelo y complementario al desarrollo social.

Una definición más reciente la aporta Urrea Hoyos (2020) Asocia el desarrollo social con “la acción cooperativa para mejorar la calidad de vida y convivencia familiar de grupos de población desfavorecida a partir de actividades integrales, configuradas desde la perspectiva de los derechos” (pág. 28). Por tal razón manifiesta la necesidad de que intervengan “mediadores sociales” en los procesos que buscan alcanzar el desarrollo social de una población.

La *intervención* Barranco Expósito (2004), en su artículo, “la intervención en trabajo social desde la calidad integrada” manifiesta que la intervención es toda “acción organizada y desarrollada por los trabajadores sociales con las personas, grupos y comunidades” (pág. 79). Estas actividades están enfocadas en que la población pueda avanzar y mejorar sus condiciones de vida; de la misma forma afirma que la intervención se basa en los fundamentos éticos,

epistemológicos y metodológicos del Trabajo Social, desde un enfoque global, plural y de calidad. (pág. 80)

Barranco cita el Diccionario de la Real Academia Española (2001) para definir la intervención como la “acción y efecto de intervenir; y significa tomar parte en un asunto y también interceder o mediar por alguien” (pág. 80), de esta manera ve la intervención como una acción encaminada por los trabajadores sociales con el fin de ayudar en procesos puntuales a individuos, grupos y comunidades.

Coincide con el pensamiento de “María Asunción Martínez Román” (2003), ya que ella expresa que la intervención busca “acompañar, ayudar y capacitar a las personas en sus procesos vitales para ser responsables, para ser libres de elegir y ejercer la participación” (pág. 81).

Se busca superar obstáculos que no permitan el “desarrollo humano”, por tal razón se trabaja en base a las “políticas sociales”, de la mano de la “familia, amigos y vecinos” pero siempre “teniendo como referente la Declaración Internacional de los Derechos Humanos” (pág. 81) son los trabajadores sociales los encargados de transformar y mejorar situaciones de dificultad, ya sea con individuos, grupos o comunidades, siempre el fin será mejorar la calidad de vida.

La *práctica profesional* otro elemento fundamental al hablar de desarrollo social, Andrea Alliaud (2004) expone en su artículo “La experiencia escolar de maestros inexpertos” que la “práctica profesional ha sido entendida como un ámbito de producción donde cuenta no sólo lo que formalmente se aprendió, sino y fundamentalmente, lo que se vivió y experimentó” (pág. 4)

De la misma manera, plantea Molina Ruíz (2007), al afirmar que la práctica profesional es considerada como un “elemento con capacidad propia para elevar el nivel de calidad de la enseñanza y de la formación universitaria” así mismo, ve a la práctica como un “sistema de formación” de los estudiantes que hacen parte de un programa universitario (pág. 19).

Molina Ruíz (2007) define la práctica como las acciones “realizadas que les permitan, realmente, transformar el conocimiento académico en conocimiento profesional” plantea que no solo es importante los conocimientos académicos aprendidos en el aula de clase, sino que también es importante tener la práctica profesional como “elemento formativo” (pág. 22).

Asimismo, la cita a Zabalza, refiriendo que está de acuerdo con que los estudiantes deben poner en evidencia lo aprendido en escenarios que tengan gran relación con su profesión y con lo aprendido en el aula de clase. Además, expresa que el “desarrollo de competencias que permitan la transferencia y movilización de conocimientos a situaciones de trabajo” es entendido como la práctica profesional, tema que las universidades están incorporando a sus programas educativos (pág. 24).

Los *proyectos sociales* son un instrumento que permite impulsar un cambio a partir de las iniciativas de los actores que interactúan en una zona o sector específico. El cambio y desarrollo social vía proyectos implica una gestión local que crea nuevas estructuras de oportunidades y mayores espacios de libertad para la comunidad en general, creando así un ambiente favorable para el despliegue del potencial de los territorios. Se trata, pues, de restituir situaciones en desventaja que impiden el desarrollo particular, el cual se define como la capacidad endógena de crear bienestar económico y social. (Boisier, 2005).

Por otra parte, Weitz (1981, p. 41) señala que: “La participación activa de la población local en los proyectos de desarrollo constituye un factor de importancia crucial para el desarrollo integrado, dado el requerimiento de cambios en la estructura social y una máxima movilización de los recursos humanos y naturales locales”

2.4 Marco contextual

De acuerdo la Constitución Política Nacional, la Ley 489 de 1998, la Ley 790 de 2002 y demás normas vigentes, los Ministerios son, junto con la Presidencia de la República y los Departamentos Administrativos, los organismos principales de la Administración Pública Nacional y hacen parte del Sector Central de la Rama Ejecutiva del Poder Público.

Así las cosas, el Ministerio de Transporte, como lo establece el Decreto 087 de 2011, es el organismo del Gobierno Nacional encargado de formular y adoptar las políticas, planes, programas, proyectos y regulación económica del transporte, el tránsito y la infraestructura, en los modos carretero, marítimo, fluvial, férreo y aéreo del país.

El Ministerio de Transporte es la cabeza del Sector Transporte, el cual está constituido por el Ministerio, El Instituto Nacional de Vías (INVIAS), la Agencia Nacional de Infraestructuras (ANI), la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (AEROCIVIL), la Superintendencia de Puertos y Transporte (Supertransporte) y la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).

La historia del Ministerio de Transporte se remonta al año de 1905, durante el Gobierno del general Rafael Reyes, cuando se creó el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, con el fin de atender los bienes nacionales, las minas, petróleos, patentes de privilegio y registros de marcas, los ferrocarriles, caminos, puentes, edificios nacionales y tierras baldías.

Seguidamente de esto, se desprenden las secretarías de tránsito y transporte de cada departamento y/o municipio. San José de Cúcuta, capital de Norte de Santander, situada en el valle homónimo, al pie de la Cordillera Oriental de los Andes Colombianos, próxima a la frontera con Venezuela; con una población de más de 700.000 habitantes.

Desde su oficina municipal de tránsito y transporte implementa herramientas y planes que aluden e invitan a la seguridad vial y social con objetivos de prevención y reducción de accidentes. Así mismo, administra las normas, decretos y leyes que el gobierno nacional tiene establecidos para la organización de la prestación del servicio, y el control del estado de los vehículos y el cumplimiento de las normas que rigen la materia.

2.5 Marco legal

Para desarrollar este marco legal, se realizó una revisión jurídica, en torno a la movilidad, el tránsito y la movilidad urbana que está presente en el país, esto ayudó a reconocer qué leyes, artículos y decretos sostenían el tema de la movilidad y la educación vial en Colombia. La Ley 769 de 2002 "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones".

Artículo 1o. ámbito de aplicación y principios. La cual reglamenta las normas en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito. (Código Nacional de Tránsito Terrestre, pág. 1)

Para el trabajo social, los marcos normativos, son cien por ciento necesarios, para la funcionalidad del macroproyecto, en torno a la ley 769, fue importante entender cómo se expedían las leyes sobre el tránsito en Colombia, para fundamentar la investigación, se debe iniciar por las bases jurídicas y en esta fase se empezó la normativa por la cual se expide las primeras leyes de tránsito público.

Por otro lado, se tiene la Ley 1083 de 2006, esta ley reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 798 de 2010, por medio de la cual se establecen algunas normas sobre planeación urbana sostenible y se dictan otras disposiciones.

Artículo 1°. Con el fin de dar prelación a la movilización en modos alternativos de transporte, entendiendo por estos el desplazamiento peatonal, en bicicleta o en otros medios no contaminantes, así como los sistemas de transporte público que funcionen con combustibles limpios, los municipios y distritos que deben adoptar Planes de Ordenamiento Territorial en los términos del literal del artículo 9° de la Ley 388 de 1997, formularán y adoptarán Planes de Movilidad según los parámetros de que trata la presente ley. (Congreso de Colombia, pág. 1)

La educación vial, desde un ámbito normativo, efectivamente tiene rigurosidad, la Ley General de Enseñanza Ley 115 de 1.994, señala que las instituciones Educativas son autónomas para edificar su currículo y su proyecto de estudios, el MEN ha incluido elementos primordiales de la enseñanza vial en los estándares de competencias científicas sociales y en los de ciudadanas para los grados primero a once. Lo anterior, son los referentes desde los cuales cada una de las instituciones educativas de la nación estructuran sus proyectos educativos institucionales y sus planes de análisis. (El Tiempo, 2010)

En el ámbito local, en torno a la movilidad en la zona Metropolitana de Cúcuta se necesita retomar sus inicios durante el siglo pasado, una vez que la conectividad de nuestro territorio era más posible y recurrente con lo demás de todo el mundo que con el interior de la nación. Lo anterior, en contestación al desempeño de la línea del tren de Cúcuta y después a las posturas de los modelos de desarrollo que se formularon en los ochenta, en concordancia con la obra del “programa universal para el cambio” por la Asamblea General de la ONU, enfocado en el desarrollo sustentable de los países.

Este nuevo desafío de carácter universal tuvo una aplicabilidad conveniente en los países de la nación, en especial en esos de carácter fronterizo, con movilidad binacional, como es la situación de la localidad de San José de Cúcuta. Luego, se impulsó la construcción de las distintas superficies metropolitanas de la región nacional, dando origen al Área Metropolitana de Cúcuta (AMC), que ha sido originada por medio de ordenanza No. 40 del 3 de enero del año 1991, y puesta funcionando por el decreto 508 del 3 de julio de 1991.

Esta Área Metropolitana está constituida por el municipio núcleo central San José de Cúcuta, la histórica Villa del Rosario, Los Patios, El Zulia, San Cayetano y Puerto Santander. Cabe resaltar que por su carácter fronterizo se vinculan intangiblemente (carácter no formal) a esta área los municipios de la República Bolivariana de Venezuela, San Antonio del Táchira y Ureña, con una interacción directa con el municipio núcleo y, más al norte con la Fría y San Juan de Colón, aunque esta interacción territorial no muestra integración de unidad política.

Con relación a esta problemática con la que cuenta actualmente la ciudad, dentro del Plan de Ordenamiento territorial existe un decreto que expresa el artículo 124 del Acuerdo 0083 de 2001 (modificado por el Artículo 80 del Acuerdo 089 de 2011).

Y se habla de movilidad conforme al el Artículo 1 de la Ley 1083 de 31 de Julio de 2006, con el fin de dar prelación a la movilización en modos alternativos de transporte, entendiendo por estos el desplazamiento peatonal, en bicicleta o en otros medios no contaminantes, así como los sistemas de transporte público que funcionen con combustibles limpios, es responsabilidad del Municipio formular y adoptar el Plan de Movilidad según los parámetros de que trata la ley.

A su vez, conforme el Artículo 2 de la Ley 1083 de 2006, dichos planes de movilidad se deben adoptar mediante Decreto, Este documento esencial para fijar las directrices en el tema de movilidad para el Municipio de Cúcuta no se encuentra desarrollado a la fecha". (Alcaldía de San José de Cúcuta, 2017, pág. 25).

3. Diseño metodológico

3.1 Tipo de investigación

La investigación se lleva a cabo desde un enfoque cualitativo, Bonilla y Rodríguez (1997), indican que la investigación cualitativa intenta una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva.

Adicionalmente, se plantea de acuerdo a lo referido por Krause (1995), el enfoque de la investigación cualitativa hace referencia a aquellos procedimientos que posibilitan una construcción de conocimiento que ocurre sobre la base de conceptos. Siendo estos conceptos, procesos que permiten reducir la complejidad de los fenómenos sociales a estudiar, esto se tramita, mediante el establecimiento de relaciones entre los conceptos que generan la coherencia interna de los resultados del proceso científico.

El diseño de la investigación se plantea a partir de la fenomenología, la cual puede fundamentar el quehacer del investigador cualitativo, cuya preocupación es consolidar un conocimiento incluyente mediado por la experiencia de intersubjetividad. A partir de allí, la realidad de lo cotidiano se constituye teniendo en cuenta el tejido colectivo de la conciencia social y aquella información que comparten los sujetos en la vida, como lugar de interconexión en el que fluye la conciencia. (Pérez Vargas et al. 2019).

Desde la línea de la fenomenología de Husserl, este estudio, concibe los hechos o sucesos desde un modo más amplio como procedimiento de interpretación de las situaciones desde lo

cotidiano, lo cual propiciará un escenario que permita dar sentido a las acciones propias y a las de los demás en un contexto determinado.

3.2 Población

En el marco de la investigación, el investigador define las características que la población debe tener, lo cual se denominan criterios de elegibilidad o criterios de selección. Estos criterios son los criterios de inclusión, exclusión y eliminación (Arias-Gómez, et al. 2016), que son los que van a realizar la delimitación a la población elegible en los escenarios de práctica, para el estudio se tiene en cuenta los siguientes criterios de selección acorde a las necesidades del macroproyecto.

La población de este macroproyecto está dirigida a los 52 trabajadores encargados de ejercer las actividades de la Secretaria De Tránsito Y Transporte de la ciudad de Cúcuta donde se centraliza la prestación de servicios y la cual está conformada por hombres y mujeres, teniendo en cuenta lo anterior, se toma la muestra de cuatro (4) participantes, conformados por: un profesional universitario, secretaria, administrador y contratista.

3.3 Fuentes y procedimientos para la recolección de información

Las fuentes y procedimientos serán estandarizados y se ajustarán desde cada uno de los grupos de investigación.

3.3.1 Entrevista semiestructurada. Entendiendo el estudio desarrollado con la población seleccionada, se realiza la aplicación de una entrevista semiestructurada, teniendo en cuenta que este instrumento es propio de la investigación cualitativa, definida por Vélez Restrepo (2003) como:

Un evento dialógico propiciador de encuentros entre subjetividades, que se conectan o vinculan a través de la palabra, permitiendo que afloren representaciones, recuerdos, emociones, racionalidades pertenecientes a la historia personal, a la memoria colectiva y a la realidad socio cultural de cada uno de los sujetos implicados. (p.104).

Por medio de esta técnica de recolección de información principal, se busca identificar y reconocer las vivencias de las y los participantes dentro de la investigación, puesto que sus experiencias y aportes nutren el proceso generando así la retroalimentación sobre el impacto que trae el Trabajo Social en este campo laboral.

3.4 Procesamiento e interpretación de la información

El proceso de investigación se desarrollará a través de las siguientes fases como lo plantea Barrantes (2009), reconociendo que la investigación no es lineal y que los procesos cualitativos se transforman en la medida que avanza la investigación.

Tabla 1. Proceso de recolección de información

Fase	Desarrollo
Fase preparatoria	Identificación del problema Revisión de antecedentes Construcción de marco teórico

Fase	Desarrollo
Fase de trabajo de campo	Diseño instrumentos de investigación Aplicación instrumentos de investigación
Fase analítica	Organización en categorías y subcategorías desde la teoría fundamentada.
Fase informativa	Entrega y retroalimentación del informe final

Fuente: Grupo Investigación De Trabajo Social (GITS, 2020).

4. Análisis de resultados

Los resultados de la investigación dan respuesta a un proceso desarrollado durante la practica social I y II, esto se plante a través de los tres objetivos propuestos, que para ello se dan tres categorías de análisis que se fundamentan por medio de sus respectivas subcategorías; siendo así como en la presente tabla se detalla cada una de ellas las cuales son participación ciudadana, pautas de crianza y contexto social.

Para esto se toma lo dicho por los participantes en la entrevista semiestructurada, en donde surgen las categorías y subcategorías planteadas; de igual forma según el código de protección y confidencialidad dado desde la ética profesional se realiza la codificación de los entrevistados en sus datos personales.

Tabla 2. Formato de codificación.

<i>CODIFICACIÓN DE LOS ENTREVISTADOS.</i>	
<i>Entrevistado 1.</i>	Secretaria
<i>Entrevistado 2.</i>	Profesional universitario.
<i>Entrevistado 3.</i>	Administrador.
<i>Entrevistado 4.</i>	Contratista.

Es así como se hace evidencia del esquema realizado para la comprensión de las categorías y subcategorías, estas sustentadas a través de las vivencias de las y los participantes, al igual que por las teorías que fundamentan este ejercicio de investigación.

Tabla 3. Categorías, subcategoría emergente.

Objetivo específico	Marco Teórico	Categoría	Subcategoría
Describir los procesos que se realizan en torno al desarrollo en las perspectivas del desarrollo social desde la secretaria de tránsito y transporte.	Teoría del desarrollo a escala humana. Max Neef	Desarrollo Social.	Crecimiento interpersonal.
Analizar la incidencia de los procesos de desarrollo social desde el quehacer del Trabajo Social.	Teoría del desarrollo psicosocial. Erik Erikson.	Constructo social.	Pautas de crianza.
Determinar las perspectivas de desarrollo social de las perspectivas del desarrollo social desde la secretaria de tránsito y transporte del Municipio de San José de Cúcuta.	Conductismo de Watson John Watson	Contexto social	Realidad social de los sujetos.

4.1 Desarrollo social – Crecimiento interpersonal.

En el desarrollo del presente proyecto de investigación, se realiza la aplicación del instrumento “entrevista semi estructurada”, cuyo formato se encuentra anexo 1; teniendo en cuenta la recolección de información dada por los mismo de manera individual, se realiza el desarrollo de categorías y subcategorías para sustentar el aporte teórico descrito en el punto 2.2 del presente documento.

Es así como se visualiza desde distintas perspectivas las opiniones y/o aportes dados por los participantes para la consolidación de referentes claves que se desarrollaron durante el ejercicio práctico en el año 2021.

Es por esto que para la primera categoría “Desarrollo social” y subcategoría “Crecimiento interpersonal”, se toma de base lo planteado por el entrevistado cuatro (4) donde menciona que “el crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de un grupo de personas”, entendiéndose que el desarrollo social es fundamental para lograr un buen crecimiento interpersonal dentro del contexto en el que se interactúa constantemente.

Asimismo, se toma la relación en cuanto a lo planteado por Neef en su teoría del desarrollo a escala humana, es necesario comprender las vivencias del día a día para alcanzar una calidad de vida digna en donde se saticen las necesidades humanas.

Es así como podemos extraer la narrativa de la siguiente pregunta, la cual permite determinar la categoría y subcategoría: ¿Cuál es el concepto o definición que tiene usted sobre desarrollo social?

Ent 1. Es el crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de un grupo de personas o ciudadanos en diversos aspectos, social, económico, cultural.

4.2 Constructo social – Pautas de crianza

Comprendiendo que el constructo social se visualiza como algo generado a partir de márgenes imaginarios que permitan la interrelación entre los habitantes de la sociedad, se toma lo mencionado por el entrevistado uno (1), donde hace mención que “las campañas educativas, educación vial, concientización (...)” hacen que estos aspectos se logren a partir de distintos mecanismos lúdicos pedagógicos, al igual la deconstrucción y replanteamiento de los saberes obtenidos durante el desarrollo humano, puesto que el conocimiento obtenido desde la niñez influye en el proceso de socialización, siendo así como se puede decir que las pautas de crianza se deben reformar para lograr la concientización necesaria para el bienestar colectivo.

Se extrae la narrativa de la siguiente pregunta: Desde la normativa existente ¿Qué programas desarrolla la secretaria de tránsito y transporte para la contribución al desarrollo social? Ent 1. Campañas en seguridad vial, inclusión de todos los actores viales y proyectos de movilidad segura

En relación a lo anterior se toma las bases planteadas por Erik Erikson en donde resalta que “los aspectos sociales y culturales son esenciales para el desarrollo (...) el surgimiento de lo denominado madurez y demandas sociales”, puesto que los sujetos suelen ser influenciados al momento de tomar actitudes o personalidades para lograr ser aceptados en la sociedad.

Siendo así como podemos concluir, que los sujetos actúan en gran parte por las costumbres adaptadas dentro de su entorno, entendiendo que las demandas sociales son lo que conllevan esta presión a la hora del actuar del ser humano, tomando eso como la base para fomentar nuevas costumbres o iniciar nuevos procesos de deconstrucción y construcción social, buscando la inclusión en todos los ámbitos, el respeto, el surgimiento de la movilidad civil y transitoria, consiente.

4.3 Contexto social – Realidad social de los sujetos

Según lo mencionado por los entrevistados, se evidencia que la realidad de los sujetos se transforma según el contexto social que los rodea, es por esto que el entrevistado dos (2) menciona que “prestar asistencia en materia de tránsito a los individuos de la ciudad para que estos se apoderen y brinden ejemplo a los demás y tengamos buena convivencia, al igual que desarrollo en la vial” y el entrevistado tres (3) “acompañamiento a la ciudadanía sin importar clase social para que de esta forma se cree conciencia acerca de la educación vial y esto genere un desarrollo social ciudadano.”

Se extrae la narrativa del entrevistado dos y tres de la pregunta: ¿Qué función en pro del desarrollo social emplea la secretaria de tránsito y transporte?

Ent 2. Prestar asistencia en materia de tránsito a los individuos de la ciudad para que estos se apoderen y brinden ejemplo a los demás y tengamos buena convivencia, al igual que desarrollo en la vía.

Ent 3. Acompañamiento a la ciudadanía sin importar clase social para que de esta forma se cree conciencia acerca de la educación vial y esto genere un desarrollo social ciudadano.

De lo anterior mencionado, se puede entender que si las personas están en un ambiente de constante aprendizaje, cambiaran sus conductas y/o acciones lo cual permitirá mejorar el bienestar colectivo, es por esto que Max Neef en la teoría del Desarrollo a Escala Humana, visualiza la claridad en la comprensión de las categorías existenciales (el ser, tener, hacer y estar) en donde permita comprender cuál es la opción más viable para realizar los procesos de intervención adecuados evitando acciones con daño a futuro.

5. Conclusiones

Según los objetivos estipulados al inicio de la investigación y los cuales se logra dar cumplimiento por medio de los instrumentos para la recolección de la información se determina que:

En primer lugar para el objetivo específico uno el cual es: describir los procesos que se realizan en torno al desarrollo en las perspectivas del desarrollo social desde la Secretaria De Tránsito y Transporte, se logra dar la descripción del contexto desarrollado durante la practica social, identificando que la educación vial es de vital importancia para lograr el bienestar colectivo, tal y como manifestaron en reiteradas ocasiones los participantes, teniendo en cuenta que dichos funcionarios buscan fomentar la calidad de vida de las distintas personas que habitan en el municipio.

Asimismo, en el segundo objetivo específico, en donde se menciona que: se debe analizar la incidencia de los procesos de desarrollo social desde el quehacer del Trabajo Social, se evidencia el gran impacto que posee el Trabajador Social en un campo laboral poco común como lo es desde un sector de tránsito y transporte.

Es por esto que la secretaria busca por medio de nuevas estrategias analizar los contextos sociales contraculturales de la nueva era para la integración de nuevos campos profesionales y de igual forma en la inclusión vial, entendiendo que las personas con limitaciones físicas o visuales ha ido en aumento y por esto, la concientización del uso de las señalizaciones, espacios adecuados entre otros aspectos que ayuden a mitigar las complicaciones de circulación para esta población.

Finalmente, en cuanto al objetivo específico tres: determinar las perspectivas de desarrollo social desde la secretaria de tránsito y transporte del Municipio de San José de Cúcuta, se logra determinar las perspectivas del desarrollo social, en donde lo asumen a través de su incidencia en la aplicación de las campañas viales las cuales, según lo establecido por los participantes, permite transformar conductas erróneas al momento de transitar las calles del municipio y fomentar la concientización del correcto uso de las vías.

6. Recomendaciones

Para futuros practicantes y/o investigadores, es necesario comprender los procesos desarrollados en la secretaria de tránsito, al igual que fomentar el uso de las leyes y teorías para sustentar las campañas viales, jornadas pedagógicas entre otros, permitiendo evitar realizar acciones con daño que quiebren las actividades a desarrollar, entendiendo que estos hacen parte de la contribución de la nueva era contra cultural, siendo así como por medio de este ejercicio permita la reivindicación del Trabajo Social en este ámbito poco común de la profesión.

Asimismo, la creación de nuevos espacios de participación ciudadana y estudiantil en donde desde el Trabajo Social se permitan hacer parte de los procesos lúdico pedagógicos y así aportar a la profesión aprendizajes colectivos para la apropiación de nuevos enfoques y terminologías que permitan el fortalecimiento del conocimiento.

Es necesario recalcar la importancia de nuevos proyectos viales para los conductores y en general para toda la comunidad, teniendo en cuenta que a través de estos procesos se permitirá la deconstrucción y reconstrucción de una sociedad más incluyente, sensibilizada y respetuosa.

Para la Alcaldía de San José de Cúcuta, por medio de la Secretaria de Tránsito y Transporte del municipio de San José de Cúcuta es fundamental la creación de una política pública con enfoque de educación vial para evitar accidentes y/o más complicaciones en los viales, puesto que es necesario dejar para las futuras generaciones una sociedad segura y libre de imprudencias transitorias.

Finalmente, a los participantes dentro del proyecto de investigación, es fundamental que continúen en los procesos de capacitación para incentivar a que otros funcionarios apropien los saberes proporcionados dentro de dichas cátedras y permita la concientización vial desde la institución.

Referencias bibliográficas

Alcaldía de San José de Cúcuta . (23 de 01 de 2020). *Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta* .

Obtenido de Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta :

https://cucutanortedesantander.micolombiadigital.gov.co/sites/cucutanortedesantander/content/files/000748/37382_1--pdm-san-jose-de-cucuta-2020--2023-v1-30042020.pdf

Aliaga Pacora, A. A., & Luna Nemecio, J. (2020). La construcción de competencias investigativas del docente de posgrado para lograr el desarrollo social sostenible. *Revista ESPACIOS ISSN 798, 1015, 41(20)*, 1-12.

González, C. P. (2019). *Mujeres y desarrollo social, miradas e historias de mujeres que contribuyen al cambio y el desarrollo social en el Municipio de Soacha*. Soacha Cundinamarca: Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Guzmán, J. P. (2021). *Desarrollo Social, Factor de Mitigación de la Criminalidad en el Pacífico Colombiano* . Barranquilla: Comuniamericana.

Lago, E. R. (2013). Desarrollo Social a través del modelo de formación del especialista en medicina general integral en Cuba. *Facultad de Ciencias Medicas Calixto Garcia*.

Luna Nemecio, J. (2019). *Geografía Crítica, Educación Popular y Socioformación: Triple Fundamentación para Pensar el Desarrollo Social Sostenible*. Mount Dora (USA): En L.G. Juárez-Hernández, J. Luna Nemecio y C.Guzman (Coords.) Talento humano, investigación y socioformación.

Medina Conde, A., & Florez Ilhiucatzí, U. (2020). Análisis de la política de desarrollo social en el Estado de Oaxaca, México 2013-2016. La economía social como propuesta. *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*, 56, 73-105.

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2019). *Participación Ciudadana*. Obtenido de

Cancillería.gov.co:

<https://www.cancilleria.gov.co/help/participation#:~:text=La%20participaci%C3%B3n%20ciudadana%20facilita%20la,informaci%C3%B3n%20y%20la%20mejora%20continua>.

Nguema-Nkié, C. E. (2022). Educación escolar para el desarrollo social y económico en Guinea Ecuatorial. *Revista Cátedra*, 5(2), 138-156. doi:<https://doi.org/10.29166/catedra.v5i2.3394>

Organización Mundial de la Salud. (sf de sf de 2013). *APS*. Obtenido de APS:

https://med.unne.edu.ar/sitio/multimedia/imagenes/ckfinder/files/files/aps/participacion_comunitaria.pdf

Renato Peixoto Dagnino. (2001). *Innovación y Desarrollo Social: Un desafío Latinoamericano*.

Universidad Estatal de Campinas- UNICAMP, 20.

Rivas, A. G. (1990). *Los años noventa ¿Desarrollo con equidad?* San José, Costa Rica : Facultad Latinoamericana de Ciencias Social FLACSO.

Tejeiro Koller, M., Molina López, M. M., & García Villalobos, J. C. (abril de 2021).

Emprendimiento digital femenino para el desarrollo social y económico: características y barreras en España. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 138, 1-13.

UNICEF. (2016). *¿Que son los derechos humanos?* Obtenido de unicef.org:

<https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos>

Anexos

Anexo 1. Formato de la entrevista semiestructurada

Universidad Francisco de Paula Santander Facultad de Educación, Artes y Humanidades Programa de Trabajo Social San José de Cúcuta	
Perspectivas del Desarrollo Social desde la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de San José de Cúcuta	
Fecha de entrevista:	
Grupo o Sector:	
Entrevistado:	
Cargo:	
<p>Introducción: La presente entrevista tiene como objetivo, indagar sobre la perspectiva del desarrollo social que se tiene desde la secretaria de tránsito y transporte de la ciudad de Cúcuta; con el fin de identificar, caracterizar y analizar la funcionalidad y contribución que plasma esta institución para la sociedad y su desarrollo.</p>	
<p>Preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cuál es el concepto o definición que usted tiene sobre Desarrollo Social? ➤ ¿Cómo cree usted que contribuye la secretaria de tránsito y transporte al desarrollo social de la ciudad? ➤ Desde la normativa existente ¿Qué programas desarrolla la secretaria de tránsito y transporte para la contribución al desarrollo social? ➤ ¿Por cuál ente gubernamental o social es regido la secretaria de tránsito y transporte? ➤ ¿Qué función en pro del desarrollo social emplea la secretaria de tránsito y transporte? ➤ ¿Cómo describe el ámbito social dentro de la secretaria de tránsito y transporte? ➤ ¿Cree usted que su función de trabajo dentro de esta entidad contribuye al desarrollo social de la comunidad? ¿por qué? 	

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA.						
Nombres.	Grupo o sector.	Cargo.	¿Cuál es el concepto o definición que usted tiene sobre desarrollo social?	¿Cómo cree usted que contribuye la secretaria de tránsito y transporte al desarrollo social de la ciudad?	Desde la normativa existente ¿Qué programas desarrolla la secretaria de tránsito y transporte para la contribución al desarrollo social?	¿Por cuál ente gubernamental o social es regido la secretaria de tránsito y transporte?
Entrevistado uno	Secretaria de tránsito.	Secretaria	Crecimiento de una población en todos los ámbitos sociales, como educación, economía, seguridad, convivencia, etc.	Si, la secretaria de tránsito y transporte como órgano encargado de la movilidad desarrolla proyectos que llevan a una organización para todos los actores viales.	Campañas en seguridad vial, inclusión de todos los actores viales y proyectos de movilidad segura.	Código nacional de tránsito y resolución 000185 de junio 17 de 2015 preferida por el ministerio de transporte.

Entrevistado Dos	Secretaria de tránsito.	Profesional universitario.	El desarrollo social se refiere al desarrollo del ser humano y de la sociedad, implicando la evolución o cambios positivos en las relaciones de los individuos.	Contribuye brindando orientación y conciencia sobre cultura ciudadana que busca el beneficio de cada individuo y la comunidad.	Las campañas de seguridad vial, son fundamentales para mejorar las condiciones de seguridad y señalización de las vías, la concientización de la responsabilidad vial	Ley 769/2002.
Entrevistado tres	Secretaria de tránsito.	Administrador.	Cuando hablamos de desarrollo social hacemos referencia a la inclusión donde se centra en poner en primer lugar la necesidad de las personas y empoderarlas ante cualquier situación.	A través de las distintas campañas que se realizan en pro del desarrollo vial que al fin y al cabo contribuyen al desarrollo social del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> - Ciclo vías nocturnas. - Campañas de educación vial. 	Ley 768 del 2002.

Entrevistado Cuatro	Secretaria de tránsito.	Contratista.	Es el crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de un grupo de personas o ciudadanos en diversos aspectos, social, económico, cultural.	Mejorando la movilidad de los ciudadanos y generando una cultura de buen actor vial.	Campañas de seguridad vial, visitas técnicas solicitadas por los ciudadanos para mejorar las condiciones de seguridad y señalización de las vías.	Ley 769 de 2002, por el cual se expide el código nacional de tránsito terrestre.
---------------------	-------------------------	--------------	--	--	---	--

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA.			
Nombres.	¿Qué función en pro del desarrollo social emplea la secretaria de tránsito y transporte?	¿Cómo describe el ámbito social dentro de la secretaria de tránsito y transporte?	¿Cree usted que su función de trabajo dentro de esta entidad contribuye al desarrollo social de la comunidad? ¿por qué?
Entrevistado uno	La movilidad es un factor primordial en el crecimiento de la ciudad, de allí se desprende el desarrollo de todos los sectores como el económico, cultural y salud	Dentro de la oficina se trabaja acorde a las políticas y lineamientos nacionales de seguridad vial, la inclusión y la educación de la movilidad.	Sí, porque como profesional busca la aplicación de las políticas y lineamientos nacionales para la construcción de una ciudad con visión social.
Entrevistado Dos	Prestar asistencia en materia de tránsito a los individuos de la ciudad para que estos se apoderen y brinden ejemplo a los demás y tengamos buena convivencia, al igual que desarrollo en la vía.	Lo describo como seguridad ya que este nos permite apropiarnos en el impacto que este tiene en la vida y en el trabajo como tal dándole una identidad e inclusión.	Sí, porque nos desempeñamos en un ejercicio laboral que abarca a toda la comunidad y de una u otra forma estamos creando un desarrollo social comunitario.
Entrevistado tres	Acompañamiento a la ciudadanía sin importar clase social para que de esta forma se cree conciencia acerca de la educación vial y esto genere un desarrollo social ciudadano.	Como un equipo que siempre quiere aportarle a la sociedad creando conciencia y sensibilización.	Sí, porque la secretaria de tránsito y transporte cumple un papel fundamental en el desarrollo de la ciudad y hacemos parte de dicho objetivo que es crear conciencia y desarrollo en el municipio.
Entrevistado Cuatro	Concientizar a la ciudadanía del correcto uso de las vías, los medios de transporte y la movilidad en general.	Como un grupo de compañeros profesionales y técnicos, trabajando en pro de una sola meta, que es brindar a la ciudad unas mejores condiciones de seguridad vial.	Si, porque a través de las campañas de seguridad vial podemos llevar un mensaje a la ciudadanía, acerca del respeto y la sana convivencia a la hora de utilizar las diferentes formas de desplazamiento y medios de transporte en las vías de la ciudad.